

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Reservas Territoriales

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar: por la actualización del UMA (Unidad de Medida y Actualización) correspondiente al año 2021</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Medición de superficie de campo. Perimetral por metro cuadrado✓ Medición de superficie de campo. Curvas de nivel por metro cuadrado✓ Medición de superficie de campo. Barranca por metro lineal✓ Medición de superficie de campo. Lotificaciones✓ Medición de superficie de campo. Replanteo por metro cuadrado✓ Escrituración de lotes de 1 hasta 150 m2✓ Escrituración de lotes de 150.01 hasta 300 m2✓ Escrituración de lotes de 300.01 m2 en adelante✓ Escaneo de plano por línea de tamaño 90 x 90 cm. En archivo digital✓ Impresión de plano blanco y negro, tamaño 90 x 90 cm.✓ Impresión a color de línea, tamaño 90 x 90 cm✓ Cesión de Derechos
------------------------------------	---





MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/052/2021
--------------------------------------	--

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

- Se realizó revisión encontrando todo vigente.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

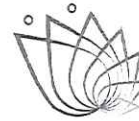
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Escrituración de lotes de 1 hasta 150 m2	Emitir acuerdo de Subsidio del 50% en el pago de servicio de escrituración a los beneficiarios de INVIMOR y CAPROMOR Artículo 114 Sextus de la Ley General de Hacienda.	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0152/2021
Escrituración de lotes de 150.01 hasta 300 m2	Emitir acuerdo de Subsidio del 50% en el pago de servicio de escrituración a los beneficiarios de INVIMOR y CAPROMOR Artículo 114	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0152/2021

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



MORELOS
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

	Sextus de la Ley General de Hacienda.	
Escrituración de lotes de 300.01 m2 en adelante	Emitir acuerdo de Subsidio del 50% en el pago de servicio de escrituración a los beneficiarios de INVIMOR y CAPROMOR Artículo 114 Sextus de la Ley General de Hacienda.	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0152/2021
Medición de superficie de campo. Barranca por metro lineal	Implementar en el formato del tramites y servicios el link de la Secretaria de Hacienda; para consulta del costo para realizar su trámite	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0183/2021
Medición de superficie de campo. Lotificaciones	Implementar en el formato del tramites y servicios el link de la Secretaria de Hacienda; para consulta del costo para realizar su trámite	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0183/2021

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Acuerdo por el cual se otorga subsidio fiscal en el pago de los derechos en servicio de escrituración de lotes de 1 hasta 150 m2	Subsidio del 50% en el pago de servicio de escrituración a los beneficiarios de INVIMOR y CAPROMOR Artículo 114 Sextus de la Ley General de Hacienda.	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0152/2021
Acuerdo por el cual se otorga subsidio fiscal en el pago de los derechos en servicio de escrituración de lotes de 150.01 hasta 300 m2	Subsidio del 50% en el pago de servicio de escrituración a los beneficiarios de INVIMOR y CAPROMOR Artículo 114 Sextus de la Ley General de Hacienda.	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0152/2021
Acuerdo por el cual se otorga subsidio fiscal en el pago de los derechos en servicio de escrituración de lotes de 300.01 m2 en adelante	Subsidio del 50% en el pago de servicio de escrituración a los beneficiarios de INVIMOR y CAPROMOR Artículo 114 Sextus de la Ley General de Hacienda.	Cumplido al 100 % Oficio CERT/DG/0152/2021

María del Carmen de la Fuente Duran
Directora General de la Comisión
Estatl de Reservas Territoriales
Aprobó
Responsable Oficial

Jorge Luis Ramírez Flores
Director Operativo y de
Estrategias Territoriales
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.